



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Con fundamento en los artículos 85, numerales 1 y 3 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 9, fracciones I y III del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Tercera y Octava de la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca, de fecha 4 de enero de 2024; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al ser el órgano responsable de garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso de selección y elección de personas precandidatas, se reúne para sesionar el día 21 de enero de 2024, para emitir el siguiente. ---

DICTAMEN

PRIMERO: Al hacer la revisión documental de los expedientes que se integraron, con motivo de solicitudes de registro; así como el análisis, comprobación y la valoración correspondiente, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en términos de la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como lo establecido en las Bases Octava, Décima y Décima Tercera de la Convocatoria citada, constataron que las personas que se enlistan a continuación, aspirantes a la precandidatura de presidenta o presidente municipal en Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, se encontraron ajustadas a derecho, al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente del Estado de Oaxaca, en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria de mérito, declarando **procedentes** y válidos los registros siguientes: -----

Municipio	Persona precandidata
Asunción Ixtaltepec	Carlos Orozco Ordaz
Asunción Nochixtlán	Manuel Javier Zarate Medina



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL
ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-
2024**

Municipio	Persona precandidata
Asunción Nochixtlán	Sergio Lucas López García
Chalcatongo de Hidalgo	Eduardo Nemecio Sánchez
Chahuities	Carlos Solís Morales
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Javier Martín Villagómez Herrera
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Alma Olivia Carreño García
Ciudad Ixtepec	José Roberto Luna Ferrer
Cuilapam de Guerrero	Josué Rayre Moreno Delgado
El Barrio de la Soledad	Emilio Reyes Gallegos
El Espinal	Jorge Clemente Vázquez Villalobos
Heroica Villa Tezoatlán de Segura y Luna	Tarcia Irma Celis Montesino
Huauteppec	Ubaldo García Ortega
Juchitán de Zaragoza	Francisco Javier Anzueto Hilerio
Loma Bonita	Rodolfo Morales Ramírez
Loma Bonita	Alberto Hernández Montero
Loma Bonita	Carlos Mariano Reyes
Magdalena Tlacotepec	Miguel Ryna Osoreo
Magdalena Tequisistlán	Eli Villalobos García



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL
ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-
2024**

Municipio	Persona precandidata
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Juan Gabriel Hernández Ortiz
Oaxaca de Juárez	Mercurio Mora Reyes
Oaxaca de Juárez	Hafid Alonso García
Oaxaca de Juárez	José Guadalupe Cruz Urbieto
Oaxaca de Juárez	Lilia Elizabeth Ramírez Mendoza
Oaxaca de Juárez	Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez
Oaxaca de Juárez	Gilberto Gamboa Zavaleta
Ocotlán de Morelos	Darío Antonio Meraz Concha
Putla Villa de Guerrero	Uri Solano González
San Andrés Huaxpaltepec	Rufino Cruz Cruz
San Antonino Castillo Velasco	Francisco Antonio Canseco Aguilar
San Bartolomé Ayautla	Bartolomé Alfaro Jiménez
San Felipe Jalapa de Díaz	Rosalino Ventura Cortez
San Felipe Jalapa de Díaz	Jesús Antonio Calixto Ramírez
San Felipe Usila	Rubén Rivera Avendaño
San Francisco Ixhuatán	Berenice Concepción Aja
San Jacinto Amilpas	Misael Olmedo Avendaño



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Municipio	Persona precandidata
San José Chiltepec	Leonardo Ríos Juan
San José Estancia Grande	Pedro Ramos Nazario
San José Tenango	Fidencio García Merino
San Juan Bautista Tuxtepec	Jorge May Ocampo
San Juan Bautista Valle Nacional	Pedro Luis Jacinto Canseco
San Juan Coatzacoapam	Micaela Castillo Juárez
San Juan Coatzacoapam	Antonio Ramírez Piña
San Miguel Soyaltepec	Saddam Eduardo Coria Manuel
San Miguel Soyaltepec	Celia Iris Carrasco Servín
San Pablo Huitzo	Reynaldo Emeterio González Flores
San Pedro Atoyac	Mateo Gutiérrez Gómez
San Pedro Comitancillo	Alexander Antonio Cabrera
San Pedro Huamelula	Daniel Gutiérrez Peña
San Pedro Jicayan	Julio Ernesto Antonio Damián
San Pedro Pochutla	Jesús Reyes Jiménez
Santa Cruz Itundujia	Cristina Elizabeth Santiago Vásquez
Santa Cruz Xoxocotlán	Rene Alcántara González



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL
ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-
2024**

Municipio	Persona precandidata
Santa Cruz Xoxocotlán	Héctor Adrián Santiago Morales
Santa Lucía de Camino	Lin-zet Santiago Delgado
Santa Lucía de Camino	Eva Hernández Lara
Santa Lucia del Camino	Vidal Reyes Méndez
Santa Lucia del Camino	Rosa Ramírez Gijón
Santa Lucia del Camino	Luis Rey López Martínez
Santa Lucia del Camino	Manuel Silvestre Cruz Díaz
Santa Lucia del Camino	Juan Adolfo Barranco Reyes
Santa María Cortijo	Armando José Betancourt Villa
Santa María Huatulco	Alejandro Narváez Sosa
Santa María Huatulco	Antonio Hernández Jiménez
Santa María Mixtequilla	Romeo Rojas Avendaño
Santa María Tecomavaca	Antonio Martínez Arteaga
Santa María Zacatepec	Javier Carrasco Peláez
Santo Domingo Petapa	Jesús Rojas Dehesa
Santo Domingo Petapa	Eliecer Rodríguez Gracida
Santiago Laollaga	Manuel Ríos Guzmán



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL
ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-
2024**

Municipio	Persona precandidata
Santiago Suchilquitongo	José Manuel Torres García
Santo Domingo Chihuitan	Magdalena Rodríguez Cruz
Santo Domingo Ingenio	Raúl Ríos Carballo
Santo Domingo Petapa	Aldo Enrique Cruz Domínguez
Santo Domingo Petapa	Luis Jared Castillo Estudillo
Santo Domingo Petapa	Rosalina Sosa Valdiviezo
Santo Domingo Petapa	Cipriano Petriz Aldino
Santo Domingo Petapa	Leodegario Ojeda González
Santo Domingo Tehuantepec	Vania Atena Tolomantes Morín
Soledad Etla	Mario Alberto Martínez Velásquez
Teotitlán de Flores Magón	Jesús Antonio Pineda Pelayo
Tlacolula de Matamoros	Lucio de los Santos Cruz
Unión Hidalgo	Elver Ruíz López
Valerio Trujano	David Enrique Vázquez Hernández
Villa de Etla	Elías Roberto Mendoza Pérez
Villa de Zaachila	Ernesto Vargas López
Zimatlán de Álvarez	Herminio Nathanael Morales Maya



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

SEGUNDO: Hágase de conocimiento a las personas precandidatas que podrán iniciar actividades de precampaña, en términos de las Bases Décima Cuarta y Décima Séptima de la Convocatoria. -----

TERCERO: Derivado del análisis exhaustivo y valoración correspondiente a los expedientes que se integraron con motivo de la presentación de solicitudes de registro como aspirantes a la precandidatura a presidenta o presidente municipal en Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en términos de la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como le previsto en las Bases Octava, Novena, Décima y Décima Tercera de la Convocatoria, determinaron la **no procedencia** de las personas que se enlistan a continuación: -----

Municipio	Persona Aspirante
San Pedro Mixtepec	Jesús Gilberto García Monsaraz
Santiago Niltepec	Roberto Aralema Marín
Santiago Pinotepa Nacional	Benito Ariel Utrilla Mendoza

Lo anterior, toda vez que, presentan una o varias de las siguientes inconsistencias: hay omisiones en los requisitos que establece la convocatoria que no se subsanaron; no se pudo constatar por parte de la persona interesada servicio prestado a la sociedad; además, no acreditó activismo y liderazgo en beneficio del municipio por el cual pretendía participar, y si bien señala algunas responsabilidades en el sector público, no es determinante para su validación; no entregó o su Programa de Buen Gobierno carece de objetividad, método, formalidad o planteamientos. -----

CUARTO: En los municipios donde no se recibieron solicitudes de registro de personas aspirantes a la precandidatura a presidenta o presidente municipal en ayuntamientos del Estado de Oaxaca, será la Comisión Operativa Nacional quien subsane las candidaturas que



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL
ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-
2024**

serán postuladas por Movimiento Ciudadano, en términos de la Base Vigésima Sexta de la Convocatoria. -----

QUINTO: Infórmese a la Comisión Operativa Nacional y a las personas integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida en Asamblea Electoral Nacional el presente dictamen y, de conformidad con la Base Décima Tercera párrafo segundo, publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano con sede en Oaxaca; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx.

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario